

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 11 DE MARZO DE 2025

SEÑOR(ES) PEREZ OSAN ESTEBAN JORGE
MANUEL BELGRANO N° 1539
C.P.: 4401 - VILLA SAN LORENZO
SALTA
TEL 0387-4463189

ORDEN DE COMPRA N° 114/2025
EXPEDIENTE N° 1.303.299/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 943/2024
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 553/2025
DE FECHA 6 DE MARZO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA
CON DOMICILIO EN: ESPAÑA 394, P.B. (4400) SALTA.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	4	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado frío-calor inverter, de 5000 Kcal/h, en el edificio sito en la Calle España N°394, esquina Deán Funes N°140, ciudad de Salta, Pcia. homónima, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.	4.694.793,00	18.779.172,00
2	2	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado frío-calor inverter, de 3400 Kcal/h, en el edificio sito en la calle Eapaña N°349, esquina Deán Funes N°140, ciudad de Salta, provincia homónima, sede de la Cámara Federal de Ape- laciones de Salta.	3.607.050,00	7.214.100,00
3	6	Contratar la verificación y adecuación de la instalación eléctrica para los equipos de aire acondicionado con inclu- sión de materiales y mano de obra, del edificio sito en la calle España N°394, esquina Deán Funes N° 140, ciudad de Salta, provincia homónima, sede de la Cámara Federal de Ape- laciones de Salta.	712.725,00	4.276.350,00
4	1	Contratar los trabajos adicionales de albañilería, chapa y pintura en el edificio sito en la calle España N°394, esqui- na Deán Funes N°140, ciudad de Salta, provincia homónima, Sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.	1.854.375,00	1.854.375,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		32.123.997,00
				NETO
		SON: PESOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL NO- VECIENTOS NOVENTA Y SIETE		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA, SITA EN ESPAÑA N° 394, PISO 3°, CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA HOMONIMA.		
		TELEFONO: (0387) 495-5451		
		E-MAIL: cfsalta.intendencia@pjn.gov.ar/		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		===== ESTARA A CARGO DE LA HABILITACION DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA, LIC. ANA INES SAN MIGUEL -HABILITADA- O LIC. SILVIA SARA VIA EN SU REMPLAZO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HS. TEL:(0387) 495-5384- E-MAIL: cfsalta.habilitacion@pjn.gov.ar LUGAR DE ENTREGA: ===== CALLE ESPAÑA N°394, ESQUINA DEAN FUNES N° 140, CIUDAD DE SALTA, PCIA. HOMONIMA. GARANTIA DE LA PRESTACION: ===== LA GARANTIA POR LOS TRABAJOS DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE Y/O LOS TRABAJOS DE ADECUACION DE LA INSTALACION TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N°254/15. (ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES). NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		PARTE DEL FIFMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE- QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCAFAIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVIN- CIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DE- BERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULA- DO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DO- CUMENTACION ARriba CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRAC- TUAL.		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 700000 11.3 25.993.272,00 05010000 010002 3 3 300000 11.3 6.130.725,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2025.		



María Sol
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO